



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001105-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a futuras convocatorias para viajes del Club de los 60, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001105, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a futuras convocatorias para viajes del Club de los 60.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través del Club de los 60 desarrolla un programa de viajes para personas de más de 60 años, a los que podrán asistir acompañados de otra persona con menor edad, si son matrimonio o pareja habitual.

En programa de viajes para 2014, se va disponer de más de 27.000 plazas, para toda la Comunidad. Los destinos serán a diversos puntos del territorio nacional: Mallorca, País Vasco-Navarra-La Rioja, Oropesa del Mar, Costa Brava, Galicia, Cantabria, Huelva, Gran Canaria, Marbella, Pueblos Blancos, Sevilla-Granada y Costa de Almería.



También se incluyen viajes dentro de la Comunidad a las provincias de Burgos y Valladolid. Incluyendo también diversos viajes de ámbito internacional Canadá, Croacia, Noruega, Países Bajos, Italia, Inglaterra, Selva Negra, Cuba, Polonia, Austria-Suiza, Sicilia, Praga-Viena-Budapest, París, Alemania y Portugal.

La proporción entre el número de plazas que destinan a viajes al interior de España y los que se destinan a países extranjeros es aproximadamente del 55 por ciento frente al 45 por ciento.

El precio para los viajes dentro de España oscila entre 165 y 575 euros. Si bien precio para los viajes internacionales oscila desde 380 a 1.643 euros.

Facilitar que las personas mayores puedan realizar viajes contribuye a mejorar su bienestar personal y emocional, por lo que el desarrollo de esta actividad es necesario valorarla de forma positiva. A la vez que contribuye al mantenimiento del empleo en el sector del turismo.

Si analizamos la relación entre los viajes con destino nacional e internacional, se observa un desequilibrio entre el número de plazas que existen para el territorio nacional, cuyo precio es asequible para una gran mayoría de los pensionistas, y el número de plazas para viajes internacionales que alcanzan un precio muy por encima de la pensión media.

Por lo anterior se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en futuras convocatorias del Club de los 60 la proporción entre los viajes que se desarrollan en el territorio nacional y los viajes internacionales, los primeros supongan como mínimo el 75 por ciento del total."**

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y  
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda